

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

CONCEJO MUNICIPAL



22ª SESION ORDINARIA DEL
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO
VIERNES 03 DE AGOSTO DE 2018
CITACIÓN N° 32/2018.

I. ASISTENCIA:

Alcaldesa (S):

- Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Elías Ferreira Rivera.

Concejales:

✚ Doña Giovanna Trincado Avilés
✚ Don Rene Cáceres Araya
✚ Don Antonio Mamani Mamani
✚ Doña Jessica Becerra Cantillano
✚ Don Gonzalo Prieto Navarrete
✚ Don Alejandro Millán Carreño

Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don José Jesús Valenzuela Díaz, acompañado por

Otros:

✚ Jefe de Inspección y Fiscalización
✚ Directora Jurídica
✚ Administrador Municipal (S)
✚ Director de Desarrollo Comunitario
✚ Jefe de Deportes y Cultura
✚ Directora Medio Ambiente, Aseo y Ornato
✚ Público en General

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicada en Avenida Ramón Pérez Opazo N°3125, Alto Hospicio, siendo las 10:00 horas, se abre la Vigésima Segunda (22ª) Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2018.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N°32/2018, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN N° 32/2018

22º SESION ORDINARIA DE CONCEJO

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 22ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del año 2018, a realizarse el día **Viernes de 03 de Agosto de 2018**, a partir de las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicada en Avenida Ramón Pérez Opazo N°3125, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

22ª Sesión Ordinaria año 2018

1. Aprobación cambio de fecha de la 23ª Sesión Ordinaria de Concejo, del día 10 de agosto de 2018 **(ALCALDIA)**
2. Aprobación Contratación de Consultoría para la Actualización del Plan de Gestión del Centro Cultural de Alto Hospicio **(CCAHO)**
3. Aprobación Propuesta Pública N°007/2018 denominada "Servicio de Saneamiento Control de Plagas Sector El Boro, Comuna de Alto Hospicio" **(SECOPLAC)**
4. Aprobación Propuesta de Adjudicación PP N°013/2018 denominada "Adquisición Buses de Apoyo Logístico para Organizaciones Sociales" ID 3447-23-LR18 **(SECOPLAC)**
5. Aprobación Propuesta de Adjudicación PP N°042/2018 denominada "Contrato de Suministro de Materiales de Ferretería para la Municipalidad de Alto Hospicio" ID 3447-73-LQ18 **(SECOPLAC)**
6. Aprobación Propuesta de Adjudicación PP N°043/2018 denominada "Suministro de Vestimenta de Personal, Uniformes Escolares, Zapatos Escolares, de Seguridad y Otros para Colegios y Jardines Infantiles dependientes de la Municipalidad de Alto Hospicio" ID 3447-75-LQ18 **(SECOPLAC)**
7. Aprobación Convenio "AD REFERENDUM entre el Servicio de Vivienda y Urbanización y la Municipalidad de Alto Hospicio", Programa Pavimentos Participativos 27º Llamado **(SECOPLAC)**
8. Aprobación Convenio de Prestación de Servicios y Comodato entre el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y la Municipalidad de Alto Hospicio **(DIDECO)**
9. Aprobación Propuesta de Conciliación "Transportes Cargotrans Tarapacá S.A. con Municipalidad de Alto Hospicio" Rol 3655-2017 **(DIR. JURIDICA)**
10. Aprobación Comodato **(DIR. JURIDICA)**
11. Aprobación Transacción **(DIR. JURIDICA)**
12. Aprobación Subvención Cuerpo de Bomberos de Alto Hospicio **(ALCALDIA)**

1. Aprobación cambio de fecha de la 23ª Sesión Ordinaria de Concejo, del día 10 de agosto de 2018 (ALCALDIA):

ACUERDO N°133/2018: *Con la ausencia en sala del Concejal don Antonio Mamani Mamani y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó cambiar la fecha de la 23ª Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, que correspondía realizar el día viernes 10 de Agosto a las 10:00 horas AM, para el día jueves 16 de Agosto a las 10:00 horas, en la Sala de Sesiones del Concejo.*

2. Aprobación Contratación de Consultoría para la Actualización del Plan de Gestión del Centro Cultural de Alto Hospicio (CCAHO):

ACUERDO N°134/2018: *Con la ausencia en sala del Concejal don Antonio Mamani Mamani y el voto unánime de todos los demás miembros presentes en el Concejo, se aprobó la actualización del Plan de Gestión del Centro Cultural de Alto Hospicio en los términos propuestos por la Consultoría llevada al efecto cuyo plan de gestión se acompaña al presente acuerdo del que se entiende formar parte para todos los fines legales pertinentes.*

3. Aprobación Propuesta Pública N°007/2018 denominada "Servicio de Saneamiento Control de Plagas Sector El Boro, Comuna de Alto Hospicio" (SECOPLAC):

ACUERDO N°135/2018: *Con la ausencia en sala del Concejal don Antonio Mamani Mamani y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N° 007/2018 denominado "Servicio de Saneamiento Control de Plagas Sector El Boro, Alto Hospicio" ID 3447-11-LR18, al proponente "Jeria Hermanos Limitada", Rut: 78.940.370-8, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.*

4. Aprobación Propuesta de Adjudicación PP N°013/2018 denominada "Adquisición Buses de Apoyo Logístico para Organizaciones Sociales" ID 3447-23-LR18 (SECOPLAC):

ACUERDO N°136/2018: *Con el voto unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N° 013/2018 denominado "Adquisición Buses de Apoyo Logístico para Organizaciones Sociales" ID 3447-23-LR18, al proponente "Importadora y Exportadora Markvision Intwenational Chile Limitada", Rut: 76.142.970-1, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.*

5. Aprobación Propuesta de Adjudicación PP N°042/2018 denominada "Contrato de Suministro de Materiales de Ferretería para la Municipalidad de Alto Hospicio" ID 3447-73-LQ18 (SECOPLAC):

ACUERDO N°137/2018: Con la ausencia en sala del Concejal don Antonio Mamani Mamani, el voto en contra de la Concejal doña Jessica Becerra Cantillano, la abstención del Concejal don René Cáceres Araya y el voto unánime de todos los demás miembros del Concejo Municipal, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N° 042/2018 denominado "Contrato de Suministro de Materiales de Ferretería para la Municipalidad de Alto Hospicio" ID 3447-73-LQ18, al proponente "Héctor Silva Zúñiga", Rut: 10.718.389-2, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.

6. Aprobación Propuesta de Adjudicación PP N°043/2018 denominada "Suministro de Vestimenta de Personal, Uniformes Escolares, Zapatos Escolares, de Seguridad y Otros para Colegios y Jardines Infantiles dependientes de la Municipalidad de Alto Hospicio" ID 3447-75-LQ18 (SECOPLAC):

ACUERDO N°138/2018: Con el voto unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N° 043/2018 denominado "Suministro de Vestimenta de Personal, Uniformes Escolares, Zapato Escolares, de Seguridad y Otros para Colegios y Jardines Infantiles dependientes de la Municipalidad de Alto Hospicio" ID 3447-75-LQ18, al proponente "Esperanza Rojas Montoya", Rut: 8.817.337-6, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.

7. Aprobación Convenio "AD REFERENDUM entre el Servicio de Vivienda y Urbanización y la Municipalidad de Alto Hospicio", Programa Pavimentos Participativos 27º Llamado (SECOPLAC):

ACUERDO N°139/2018: Con el voto unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, se aprobó el Convenio Ad Referéndum denominado "Programa Pavimentos Participativos 27º Llamado" entre el Servicio de Vivienda y Urbanización I Región de Tarapacá y la Municipalidad de Alto Hospicio. Se extiende el presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.

8. Aprobación Convenio de Prestación de Servicios y Comodato entre el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y la Municipalidad de Alto Hospicio (DIDECO):

ACUERDO N°140/2018: Con el voto unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, se aprobó el Convenio de Prestación de Servicios y Comodato entre el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y la Municipalidad de Alto Hospicio. Se extiende el presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.

9. Aprobación Propuesta de Conciliación "Transportes Cargotrans Tarapacá S.A. con Municipalidad de Alto Hospicio" Rol 3655-2017 (DIR. JURIDICA):

ACUERDO N°141/2018: Con la ausencia en sala de la Concejal doña Jessica Becerra Cantillano y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó en todos sus términos la propuesta de Conciliación formulada por la Dirección Jurídica de la Municipalidad de Alto Hospicio, entre Transportes Cargotrans Tarapacá S.A., representada por don David Ruben Schiappacasse Madariaga; y, esta Corporación, representada por su Alcalde, don Patricio Elías Ferreira Rivera.

10. Aprobación Comodato (DIR. JURIDICA):

ACUERDO N°142/2018: *Con el voto en contra de la Concejal doña Jessica Becerra Cantillano, la abstención del Concejal don René Cáceres Araya y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó la entrega de Comodato Sala de Literatura Centro Cultural Alto Hospicio a la Asociación de Municipalidades de la Provincia de Iquique para la Gestión Ambiental y de Residuos. Se extiende el presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.*

11. Aprobación Transacción (DIR. JURIDICA):

ACUERDO N°143/2018: *Con el voto unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, se aprobó la Transacción propuesta por la Dirección Jurídica de la Municipalidad de Alto Hospicio, para los autos laborales RIT O-19-2018 y RIT O-20-2018, seguidos en Juzgado de Letras de Familia, Garantía y del Trabajo de Alto Hospicio, cuyo antecedente se adjunta al presente acuerdo del que se entiendo formar parte para todos los efectos legales pertinentes.*

12. Aprobación Subvención Cuerpo de Bomberos de Alto Hospicio (ALCALDIA):

ACUERDO N°144/2018: *Con el voto unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, se aprobó otorgar subvención al Cuerpo de Bomberos de Alto Hospicio, por la suma única y total de \$5.000.0000.*

13. Puntos Varios:

ALCALDE: Vamos a retomar nuestro Concejo Municipal, entonces para poder tocar los puntos varios que puedan tener nuestros concejales que lo traen a la mesa y que son muy importantes también para ir avanzando en los requerimientos necesarios de nuestras vecinas y vecinos en toda nuestra ciudad, así que le vamos a otorgar la palabra al concejal Millán para que pueda exponer sus puntos varios. Concejal tiene la palabra.- **CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN CARREÑO:** Buenas tardes Alcalde y concejales. Un tema que me ha tenido bastante preocupado, el tema que corresponde a la comisión de alcoholes, nosotros en su oportunidad dejamos en revisión 14 patentes para las cuales hay que aclarar que no las rechazamos, las dejamos en revisión, una vez entregada la información del juzgado de policía local la cual, la verdad que no contamos con toda la ayuda que se requiere porque la verdad que se demoraron mucho en entregarla y considerar que no hemos contando con la colaboración de ellos adecuadamente, además de eso se entregó la información a última hora, y este es un trámite legal que todos los años debemos hacer, pero esta información que fue entregada, corresponde a los partes, según la ley nosotros tenemos que evaluar una vez a al año desde mayo a junio cada año desde el siguiente año, tenemos que evaluar las patentes con problemas de más de tres partes, pero la información del Juzgado de Policía Local, en primera instancia se nos entregó, habían botillerías las cuales tenían 3 o 4 partes pero eran partes acumulados desde el 2014,2015,2016 y 2017, y eso no corresponde porque lo que corresponde es ver el último año, entonces en ese sentido hubo una cierta confusión, me reuní con los 14 contribuyentes referente al tema en donde les expliqué y le di la tranquilidad en el fondo, que nosotros estábamos haciendo como comisión lo posible por solucionar el problema y al final se nos entregó recién esta semana la información, entonces solicito al concejo yo le solicito a mis colegas que podamos darle curso y solución al problema porque en estos momentos ninguna de las 14 patentes tienen problemas para renovar, porque en el fondo la información que se nos entrega en oficina de partes, no es la información adecuada, solicito si alguno tiene alguna acotación que hacer o sino para darle curso y que estos contribuyentes puedan pagar sus patentes

y no demorar más el trámite.- **ALCALDE:** Muy bien, vamos a darle curso en consideración al trabajo realizado por la Comisión de Alcoholes dirigida por el presidente don Alejandro Millán de que se ha hecho lo que corresponde y que se ha hecho la labor que corresponde y la labor también que le corresponde al Concejo Municipal de fiscalizar y obviamente de revisar la actuación o el comportamiento de algún modo de nuestros contribuyentes que para nosotros son importantes, igual es importante que sepan, para nosotros es importante que ellos sigan operando y trabajando porque sabemos que es una fuente de ingreso de familiares en todos los casos porque generan empleo pero también es bueno que todos sepan que es menester y también es responsabilidad del Concejo Municipal velar por el orden y el buen uso de esa patente de manera tal que no hay caso donde se generen desmanes, entonces después del trabajo y el estudio realizado por la Comisión de Alcoholes todas estas patentes que fueron de algún modo a revisión, no tendrían ningún inconveniente, entonces para poder obtener su renovación que es el pronunciamiento que tiene que tener el Concejo Municipal, así que si alguien quisiera hacer alguna indicación sobre esto, porque vamos a someter a votación del Concejo Municipal de la aprobación de estas 14 patentes como la última etapa la renovación de patentes de alcoholes. Alguien quisiera tomar la palabra, o si no para hacer la aprobación de las 14 patentes. Don Antonio Mamani.- **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Revisé la información que nos entrega el señor presidente no obstante eso, igual me interesaría el argumento y la información por parte del Director de Finanza, esto de poder verificar lo señalado. Gracias señor presidente.- **ALCALDE:** Vamos a pedirle al Director de Finanzas que nos haga una indicación, seguramente está de acuerdo a la información indicada por el Presidente de la Comisión.- **DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S):** Buenas tardes Alcalde y Concejales, indicar que precisamente la información entregada, fue vista y analizada por el Departamento de Rentas, don Juan por don Alejandro Milla, por lo tanto no habría ningún inconveniente de acuerdo a los criterios que habían puesto era de no tener de 3 o más partes, la información como les decía había estado incompleta había sido errónea en este caso o por años anteriores sacada la información, pero esta bien Concejal, no habría ningún problema, la Junta de Vecinos, todos oficiados y Carabineros también, así es que no habría problema.- **ALCALDE:** Muy bien, alguien tiene alguna indicación respecto de esto, o sino sometemos la renovación de las 14 patentes que están aún pendientes porque es importante que se aprueben hoy día mismo porque hay que entregárselas de manera inmediata para que puedan abrir sus negocios inmediatamente. Muy bien, no habiendo indicaciones vamos a someter a votación la renovación de las 14 patentes que están pendientes. Concejala Trincado. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Apruebo alcalde.- **ALCALDE:** Concejal Prieto.- **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Apruebo.- **ALCALDE:** Concejal Cáceres.- **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** Apruebo.- **ALCALDE:** Concejal Mamani.- **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Apruebo.- **ALCALDE:** Concejal Millán.- **CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN CARREÑO:** Apruebo.- **DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S):** Solamente revisar de acuerdo a la votación que ya está aprobada con casi la mayoría de ustedes con su decisión final si es que hay algún contribuyente presente en la tarde hasta las 4:30 vamos a permitir que se puedan acercarse al Departamento de Rentas y posteriormente a caja a cancelar su patente.- **ALCALDE:** Yo también apruebo la renovación de estas 14 patentes y solamente indicar que la comisión también hace su trabajo, pero si era importante que se revisara esto porque es parte del trabajo, pero también es bueno que se haga tal cual como se hizo, viendo de que no haya ninguna ocurrencia, ningún problema, dicho lo anterior y por decisión unánime se aprueba la renovación de las 14 patentes de alcoholes que estaban pendientes.- **CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN CARREÑO:** Primeramente agradecer la aprobación, la verdad que es un tema bastante complicado de lo cual tuvimos hasta esta última semana. Alcalde, entregar información que se vio en el tema, en el último Concejo en Terreno, más que nada formalizar sobre la problemática que tenía el sector del condominio las Parcelas, recordar que es un tema complicado porque hay varios condominios, no solamente hay uno solamente que se está haciendo presente, pero hay una línea de condominios en ese sector y más que nada formalizar el reclamo que los mismos contribuyentes hicieron señor Alcalde y se lo facilito.- **ALCALDE:** Indicar solamente que no fue un reclamo sino que una solicitud importante para nuestra gestión, porque es distinto un reclamo con una solicitud pero acá estaban los antecedentes, si puede informarnos cómo va el avance, particularmente sobre la iluminación en el sector del Condominio Oasis, pero también hay que avanzar un poco más, concejal nosotros desde que tocamos el punto en Concejo en Terreno, nuestra gente de Aseo y Ornato que tomó nota, ese

mismo o el día siguiente, se puso la iluminación en el condominio Oasis, se limpiaron las pantallas para tener mayor iluminación y vamos a continuar hacia el sur para seguir revisando que la iluminación del sector este completa. Concejala Trincado sus puntos varios.- **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Buenas tardes a todos, Alcalde la semana pasada lamentablemente la Junta de Vecinos 318, sufrió el robo de algunos enceres dentro de su sede, como ventanales y otras cosas más, que es lamentable, la sede está ubicada en un sector en el cual está un poco lejano a la ciudadanía en si o al sector, pero más que nada Alcalde ellos han solicitado el año 2016 el 19 de Diciembre específicamente, ellos habían manifestado de que el municipio pudiera postularlos a un proyecto de un cierre perimetral, porque esta sede no cuenta con cierre perimetral, fue entregada en esas condiciones y lógicamente corriendo el riesgo de lo que sucedió en la semana pasada y obviamente está desde el 2016 en el cual ellos el mismo año reciben un ordinario el N°115 de don Pedro Saavedra en el cual les manifiesta que esta solicitud sería ingresada a la cartera de proyectos y estamos a 2018, solicito a usted Alcalde que pueda ser ingresadas a la cartera de proyectos presentados por el municipio ya que obviamente podrían volver a sufrir otro robo y los vecinos postulan a bastantes proyectos para su equipamiento, entonces que una persona de mal vivir se lo lleve a si como así, realmente cuesta harto para ellos y el sacrificio del dirigente, acordémonos que ellos no son pagados ni reciben ningún peso por eso y el esfuerzo que hacen para tener sus cosas y para que sus socios también puedan gozar de esta implementación se vea resguardada, entonces le reitero la carta que ellos presentaron en el año 2016 con la respuesta del director y ojala se considere para los próximos proyectos de este año Alcalde. La otra instancia, yo en la 17 sesión ordinaria que fue con fecha de 8 de Julio del 2018 en mis puntos varios solicité poder colaborar con el Club Deportivo de Fútbol Universidad de Chile, los cuales ellos por la cercanía utilizan un espacio eriazco que está en la calle Santa María, que es una cancha de tierra que se facilitó momentáneamente en el Gobierno comunal anterior, esto fue bastante años atrás y obviamente en esa sesión yo manifesté el mal estado de ésta y solicité que se pudiera arreglar en cierta medida, porque utilizan unos arcos que realmente están súper deteriorados, ahí están las fotografías Alcalde, la tierra también lleva bastante tiempo, ellos solamente están utilizando desde esa época dos luminarias que agradezco al Departamento de Aseo y Ornato porque se encontraban en mala posición, si directora, quiero hacerle la acotación que retiraron un alógeno el cual me están reclamando los vecinos, porque ese alógeno alumbraba otro espacio que esta aledaño y que se utilizaba para jugar rayuela, aquí está el presidente del club y obviamente él se llevó algunos retos de los vecinos que juegan la rayuela, reitero los arcos Alcalde, le traje fotografía porque anteriormente le traje fotos pero era de noche y no se veía muy bien, fui en el día a sacar fotografías, entonces ver si podemos ayudarlos ahí, con renovar la tierra y mejorar el aseo y obviamente los arcos, el club no solamente entrena en la tarde si no que esto también se ocupa en otro horario en donde hay niños del sector porque hay dos juntas de vecinos que es la Salvador Allende y la Junta de Vecinos 318. Alcalde quiero tocar un punto y porque creo que esta es la instancia de poder hacerlo, semanas atrás en un programa de radio en el cual participa mi colega Becerra, se señaló por un abogado que suele intervenir por el programa que con motivo de una transacción la cual se realizó en un Concejo por haberla presentado un abogado de la municipalidad con el cual tengo una relación de parentesco mi voto podía implicar una falta de probidad y de ética, en el caso señalar y lo expreso delante de todo el público presente, que lamento el comentario impropio y equivocado del señor abogado, pues si bien es cierto que el profesional de la Dirección Jurídica que hizo la presentación en mi pariente, él intervino en su condición de funcionario por el tema que afectaba a la municipalidad y que bajo ningún respecto beneficia a mi pariente lo señalo y que es necesario exponerlo en esta mesa porque creo que ésta es la ocasión de hacerlo, por cuando estando presente en la sala dos concejales que son los titulares del espacio radial al cual aludo y que por lo mismo tienen el deber de hacerse responsables de los dichos y afirmaciones tendenciosas que suelen verterse en contra de aquellos integrantes de este concejo que no somos consecuentes con el modo de hacer oposición, hago referencia a esto Alcalde porque vuelven a faltar a la verdad, la Ley 18.575 léanla en su Artículo N° 54, 55 y 56 sobre las Bases de Administración del Estado, y obviamente porque mi pariente se pone en tela de juicio en un programa radial el cual la ética y honorabilidad de él porque es un profesional y porque es un abogado y hasta el momento su hoja de vida como profesional es intachable, no muchos lo pueden decir, pero yo doy fe de que mi pariente lo es, así es que con eso Alcalde hago termino a mis puntos varios. Muchas gracias.- **ALCALDE:** Muy bien

concejala vamos a responderle los puntos que usted planteó. Punto N° 1 solicita ingresar a un proyecto la sede de la Junta de Vecinos 318 que ha sufrido un robo, decir que efectivamente me reuní con los dirigentes que plantearon exactamente lo mismo y le dije que iba hacer ingresada a un proyecto FRIL solo para el cierre perimetral, conversamos y una vez más va a haber un mejoramiento porque esa sede se entregó como hace 8 o 9 años, entonces aquí está también nuestro Director de Secoplac ya lo tiene claro y sabe que tiene que incluir esta sede a esta cartera de proyectos, lo que no significa que ustedes saben y se los comente, nosotros tenemos la cartera de proyecto amplísima pero depende de la aprobación de los recursos FRIL en una primera etapa, cuanto nos entrega y cuantos proyectos podemos financiar, como pasó el año pasado, este año creo que va a pasar lo mismo y espero que mejore la puntería que le van a entregar a Alto Hospicio este año respecto de los FRIL, así que eso hay que tenerlo en consideración de que a veces no alcanzamos pero va a depender de ustedes mismos cuando tengamos que elegir cuales van hacer los proyectos beneficiarios para los FRIL, hay varios criterios de evaluación en donde se nos indica a nosotros cuales son los proyectos que van a entrar, pero si lo tenemos considerado para un proyecto FRIL para un mejoramiento de la sede y que incluya un cierre perimetral, porque sabemos que lamentablemente sufrieron el robo de sus enceres que sabemos que cuesta bastante tener. Respecto de la 17° Sesión Ordinaria que nos indicó, no tenemos ningún problema, está nuestra gente de Aseo y Ornato, también nuestra gente que hace la reparaciones de cancha y podemos ir a trabajar para mejorar la cancha, yo vivo cerca de ellos y sé que están un montón de años ahí, y la cancha merece que la arreglemos y la dejemos un poco mejor, permítanos verlo para ver como lo instalamos, para que tengan iluminación para entrenar, que la cancha esté mejor, que los arcos estén mejor, vamos a ver cómo le hacemos una mojarra a la cancha, la Directora de Aseo y Ornato ya tomó nota y tomará contacto con nuestra gente del vivero para poder darle prioridad a la cancha, vamos a dejar la cancha mejor para que puedan entrenar los niños dentro de los recursos que tenemos nosotros. Respecto del tercer punto, es un tema que los concejales ya saben del tema así que es un tema que tienen que verlo entre ustedes. Le vamos a dar la palabra a la concejala Becerra para que pueda exponer sus puntos varios.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Alcalde, traigo un punto súper complejo, sé que como Municipalidad no estamos acostumbrados a hacer esto, pero usted conoce al querido dirigente don Juan Peña, dirigente de la Junta de Vecinos Nancy Castro, este dirigente tuvo un accidente doméstico, estaba arreglando el baño de su casa y lo picó una araña de rincón, lamentablemente le colocaron un drenaje y este 15 tenemos una reunión con el directorio del hospital porque se asume hasta el día de hoy que le van amputar la pierna, está súper complicado, acá le mandamos fotografías Alcalde, entonces la familia está súper complicada, ellos son una familia sumamente vulnerable, comprometidos con esta comuna, tanto en el ámbito social, tanto su esposa como el, él está solicitando que como municipio con 300 presas de pollo para hacer un plato único porque ellos quieren hacer un plato único para juntar fondos porque efectivamente hoy día estando en el hospital no gastan dinero pero la esposa tiene que bajar todos los días a verlo, le piden útiles de aseo y dejó de trabajar, entonces los dirigentes sociales, tienen todo los antecedentes médicos y tienen las fotografías, estaba ahí cuando le pusieron el drenaje pero lamentablemente el drenaje hoy día no le está sacando nada de la pierna, entonces hoy día se está evaluando la amputación de su extremidad, entonces ver la posibilidad como Concejo Municipal, porque estábamos sacando la cuenta más o menos 300 presas de pollos son como \$250.000.-, ver si podemos hacer algún tipo de subvención para comprarle el pollo porque ellos como organizaciones quieren hacerle un plato único, pero está viendo de dónde sacan, porque la papa, la aluza ya lo tienen, pero específicamente las presas de pollo no la tiene Alcalde. La junta de vecinos Unión hace la fuerza en calle Los Volcanes con Parinacota le manda a solicitar si fuera posible el arreglo de sus baños, pero en otras ocasiones le han arreglado los baños. La dirigente conversó con usted en la última actividad que tuvimos de los adultos mayores en ese sector, ella ingresó una carta hace mucho tiempo atrás, haciendo esta petición que es con la providencia N°1880, esto fue el 26 de Abril del 2016, haciéndole esta solicitud en concreto Alcalde y viendo la posibilidad si hoy día le pueden hacer cambio de la tasa del baño, del estanque y del lava manos, de los dos baños que tienen ahí en ese sector. Alcalde según lo acontecido en la última semana, lamentablemente falleció un ex colega mío, el señor Ernesto Pérez, ex concejal de esta comuna, conversaron conmigo por ser la única sobreviviente de ese Concejo Municipal si pudiera traer la moción a este Concejo, ver la posibilidad de que Alto Hospicio tenga una calle a nombre del señor Ernesto Pérez, porque creo que hay que hacerle un

reconocimiento de alguna u otra forma a todas las personas que han contribuido con esta comuna y lamentablemente no pudimos hacer un homenaje ni reconocimiento en vida y creo que nos corresponde hacerlo de muerte, por eso le solicito en este Concejo Municipal, Alcalde una calle con el nombre de Don Ernesto Pérez.- **CONCEJAL RENÉ CACERES ARAYA:** Que se pueda estudiar.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** No, no que se pueda estudiar, que se pueda poner una calle no necesitamos un estudio.- **CONCEJAL RENÉ CACERES:** Es una propuesta Concejal, por lo tanto es un proceso.- **ALCALDE:** Si, pero se entiende la solicitud.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Si, porque recordarles también a la gente presente, no es hacer un cambio de nombre de calle, nosotros como comuna de Alto Hospicio tenemos hartas calles que hoy en día están sin nombre como pasaje uno, pasaje dos, incluso estábamos conversando y creo que el más indicado acá que podría hacer la propuesta sería don Luis Miguel Avendaño, por ser el encargado de tránsito, decir y recomendar cual sería la calle indicada para hacer el cambio de nombre.- **CONCEJAL RENÉ CACERES ARAYA:** Es que hay un proceso en el cambio de nombre.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** El proceso es que el Alcalde lo ponga en punto en tabla y este Concejo lo apruebe, ese es el proceso legal.- **SECRETARIO MUNICIPAL:** Tenemos que proponer también el pronunciamiento del Consejo de las Organizaciones Civiles, que tiene que dar su voto conforme a esta moción luego de eso si es favorable el Concejo puede aprobarlo.- **ALCALDE:** ¿Si se entendió?, no hay ningún problema Concejal, avance, luego de eso yo daré mi opinión al respecto.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Alcalde y traigo otro punto en tabla pero ¿se lo podría decir al final del concejo municipal?.- **ALCALDE:** Si, como no ¿Eso Concejal?.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Eso es alcalde.- **ALCALDE:** Ya muy bien, respecto de la ayuda social que podemos brindarle al vecino don Juan Peña tengo la misma duda que usted, nosotros podemos entregarle una ayuda social, pero la ayuda social tiene unos apellidos, ya que es para remedios, viajes, atención médica, etc., y no necesariamente para comprar productos para que se apliquen acá, no obstante yo le voy a hacer una propuesta a usted, a los Concejales y a todos quienes quieran apoyar, vamos a estudiar la parte jurídica, si podemos entregar una ayuda social para esto, porque me parece que es complejo por lo que usted indicaba también.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Esto se lo cuantifico en dinero que son doscientos cincuenta mil pesos, que podría pasar como una subvención social.- **ALCALDE:** No lo sé, déjeme estudiarlo.- **ASISTENTE SOCIAL:** Disculpe, permiso Concejales, mencionar que se le acaba de entregar una subvención por doscientos mil pesos a la señora, se la acabamos de entregar ahora, yo misma hice la subvención y se la entregue.- **ALCALDE:** Ya, entonces está resuelto el tema, entregamos la subvención, que bueno que así sea porque nuestros dirigentes se merecen nuestro mayor respaldo, tenemos muchos dirigentes que han trabajado durante muchos años en nuestra ciudad y que se merecen el mayor de nuestros respaldos, así que me alegro mucho que así sea, que hayamos resuelto el tema y hay que destacarlo porque efectivamente cualquiera de nosotros puede caer en desgracia en cualquier minuto, uno no está exento de ello y una manito que cuando viene de buena manera, de lo más profundo de nuestro corazón, siempre es bien recibida, así que se agradece de esta consideración y traer el punto a la mesa. Vamos a tomar el segundo punto entonces, vamos a ir donde la señora Esterlinda, yo he hablado hartas veces con ella y vamos a ir a arreglarle los baños sin lugar a duda, así que ahí para que tome nota la Dirección de Aseo y Ornato, y el Vivero para ir a arreglarle los baños que hace rato que están con problema. Respecto del nombre de la calle, si me parece a mí también que es lo mínimo, si hoy día nosotros hacemos un reconocimiento en vida de nuestros dirigentes que están en problemas, es el reconocimiento a los hombre y las mujeres que han entregado parte importante de su vida a nuestra comuna, el señor Ernesto Pérez Fuentes, que en paz descansa, fue de los primeros Concejales en la ciudad y que por lo tanto también le tocó poder construir mucho de lo que tenemos como ciudad y es justo que nosotros también recordemos a nuestra gente y que los valoremos como corresponde, decir que efectivamente vamos a estudiar la moción desde el punto de vista jurídico para poder presentar y para que finalmente ustedes la puedan aprobar, así sea de manera justa, y puede ser un pasaje, como usted dice, que no tienen nombre los pasajes, creo que es importante lo que usted acaba de indicar, yo también lo dije en algún momento esto, porque también creo que es lo mínimo, reconocer a quienes han entregado parte importante de su vida al servicio público, Don Ernesto le entregó años y años de su vida, fue Concejal en Iquique, fue Concejal acá, así que son muchos años de trabajo para el servicio de nuestra gente, vamos a otorgar la palabra entonces sobre este punto, Concejal Mamani y posteriormente al Concejal Prieto.- **CONCEJAL ANTONIO**

MAMANI MAMANI: Dentro de los tres minutos sobre el punto planteado en la mesa quiero entregar algunos comentarios, mi punto de vista, por supuesto en primer lugar naturalmente que comparto que tiene que ver esa voluntad de hacer reconocimientos en vida y en algún otro momento respecto a una historia respecto a un hecho importante frente a un territorio en este caso comunal plenamente de acuerdo, no obstante a eso creo que es muy necesario generar un procedimiento que sea muy claro desde la perspectiva de algunos criterios mínimos que debe reunir eso porque también esto se puede transformar en algún minuto en una bolsa de gato en el que bueno o digamos que todos los concejales que pasen por decir una cosa debieran tener el nombre de una calle etc., se puede prestar para muchas cosas yo creo que lo importante son los hitos como de verdad ciertas personas en algún minuto tienen esa trascendencia respecto a sus actos respecto de su sabor social y eso si hay que reconocerlo pero no estoy de acuerdo a que sea así muy suelto de un día para otro, yo creo que hay generar un procedimiento señor presidente y a través de eso obviamente lo vamos a ir mejorando, gracias ese es mi aporte.- **ALCALDE:** Si, me parece muy ajustada la indicación del concejal Mamani, justamente para que no se nos preste para que en cualquier minuto lo demos, son personas que finalmente cuando usted le pone un nombre a una calle queda para el resto de la vida generalmente, por lo tanto efectivamente tenemos que regular este proceder ya para que no se nos preste y no se nos genere así como indica el concejal, algo que prácticamente se de todos los días no va a ser así, sino que va a ser en casos muy puntuales en casos meritorios por decirlos de algún modo, concejal Prieto tiene la palabra.- **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Yo quisiera decir que suscribo plenamente la solicitud de la concejala Becerra respecto al nombre de una calle y quisiera sumarme a ello porque lamentablemente la muerte del compañero Pérez Fuentes nos dejó sorprendidos y además en nuestro caso algunos de nosotros fuera de la ciudad entonces en otra instancia cierto, este es una instancia formal señor Alcalde por lo tanto yo sugiero que en el próximo concejo municipal de manera formal tener un minuto de silencio por el compañero Pérez y relevar su figura en un proceso formal y de honor como creo que se merece el ex concejal.- **ALCALDE:** Muy bien, concejal Prieto entonces solicita un minuto de silencio en el siguiente concejo ¿tiene que ser en el próximo concejo?.- **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Por supuesto que adhiero a la propuesta del concejal Mamani, porque yo creo que estamos como en el final y creo esto se hace al principio.- **ALCALDE:** Una ceremonia.- **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Claro correcto.- **ALCALDE:** Una ceremonia muy bien.- **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Alcalde yo más que nada cierto y sumándome a las palabras de Don Antonio Mamani en el cual debemos cierto tener un reglamento normal, cierto este tipo de solicitudes que lo encuentro adecuados de parte de la concejala Becerra, pero más que nada yo quería abundar en el sentido que siempre este tipo de cosas, los reconocimientos se hacen cuando ya la gente no está y nunca los hacemos cuando están en vida y no nos olvidemos que Juanita Peña nos solicitó cierto en un aniversario de la Junta de Vecinos Trece de Junio estando usted presente y yo también en que uno de los pasajes de su Junta de Vecinos pudiera llevar el nombre de Trece de Junio, que no nos olvidemos que ellos son los pioneros de esta comuna, que llegaron desde Iquique y que fueron en ese caso trasladados y colocados en ese sector, así como así todos sabemos ya más o menos la historia me gustaría cierto que viéramos cierto a estas personas que están en este caso vivas como se puede decir y que se haga un reconocimiento cierto siempre a no esperar que esta gente fallezca como para poder reconocer su trabajo ya y pongo como ejemplo al funcionario Juan Reyes que hasta el día de hoy Juan Reyes para algunas personas que no conocen la historia fue una de las personas importantes de esta comuna que llegó junto con pioneros que siendo funcionario municipal estuvo a cargo de poder marcar o no sé cómo es la palabra los sitios para que la gente pudiera vivir, yo creo que el casco antiguo siempre ha reconocido la labor abnegada que hizo Juan Reyes viniendo como funcionario todo el día aquí en poder colaborar con la gente que estaba, para que esta comuna esté como está ahora, creciendo y avanzando como siempre.- **ALCALDE:** Ya muy bien, mire concejala le vamos a pedir al señor secretario entonces que prepare una propuesta de Reglamento para regular esto, tanto las personas que han dejado la tierra pero también aquellos que están aún en vida que a lo mejor podemos regular también un tipo de reconocimiento de manera distinta, hay otras ciudades que tienen hijos ilustres en fin, regulémoslo debe haber alguna normativa todavía que nos pueda guiar respecto a esta materia pero regulémoslo porque yo creo que me parece importante esto de manera tal de que no tengamos que en cualquier minuto estar discutiéndolo sino que sea parte de un procedimiento parte de un reglamento interno que

tengamos como ciudad.- **JOSÉ VALENZUELA DIAZ SECRETARIO MUNICIPAL:** Con mucho agrado señor Alcalde y acepto el honor conferido muchas gracias.- **ALCADE:** Muy bien, muchas gracias señor secretario, bien dicho lo anterior entonces pasamos a Don Gonzalo Prieto para que tenga sus minutos de incidencia en sus puntos varios.- **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Señor Alcalde estimados y estimadas colegas, público presente, directores funcionarios yo tengo dos, bueno en realidad son dos puntos y una pequeña solicitud, yo quisiera mencionar, partir por lo siguiente, la comuna de Alto Hospicio es una comuna emergente con muchísimos temas y problemas que abordar, pero principalmente uno de los temas que más nosotros nos debiese llamar a trabajar es el tema de la salud, la salud de las vecinas de los vecinos de Alto Hospicio, la gente que vive en nuestra comuna, hoy día en los temas de salud que nosotros hemos revisado con profundidad en la Comisión de Salud nos hemos percatado de un problema muy importante sobre todo en niños y niñas, el año pasado en este mismo concejo municipal a propósito de que se acercaba la navidad llegó aquí la licitación de las botas navideñas, estas botas navideñas en esa oportunidad el Concejal Cáceres y yo nos abstuvimos porque considerábamos que había una incoherencia entre aprobar una serie de recursos públicos para poder hacer promoción de la salud, prevención de la salud en materia de obesidad infantil, en materia de mejor nutrición y al mismo tiempo con el otro bolsillo con la otra mano estar aprobando con recursos públicos para que niños y niñas en definitiva puedan seguir aumentando su consumo en productos no saludables, en ese sentido señor Alcalde yo quisiera mencionar algunos datos que están proporcionados por nuestro propio municipio a propósito de la situación de salud que padecen nuestras niñas y niños, y decirle que en Alto Hospicio con datos del dos mil diecisiete hay un treinta y dos por ciento de menores entre cero y cinco años, y un treinta y cinco coma nueve por ciento de menores entre seis y nueve años que presentan diagnósticos de mal nutrición por exceso, esto viene del informe REM de Junio del dos mil diecisiete, hay mil seiscientos ochenta consultas por mal nutrición en nuestros centros de salud y tenemos cinco mil setenta y cuatro durante todo el año dos mil diecisiete, es decir, tenemos una situación gravísima desde el punto de vista de la salud pública, no podemos seguir fomentando una mal nutrición de nuestros hijos y nuestras hijas, esto no es fácil, es muy complejo dada la realidad económica de nuestra ciudad, sin embargo yo creo que tenemos que hacer un esfuerzo y hemos hecho un esfuerzo con el propósito de proponerle a usted señor alcalde que en esta próxima licitación de la bota navideña podamos convertirla en una bota saludable reduciendo considerablemente la carga de calorías, azúcares y grasa en la misma bota, no es fácil, es un proceso complejo que le hemos pedido a unos nutricionistas que nos están colaborando y que les hemos entregado ya esta información al municipio con el propósito de hacer coincidir los valores de la licitación con que los productos que lleve esta bota sean lo más saludables posible, no lo vamos a lograr en un cien por ciento pero creemos sin lugar a duda que va a ser un aporte y un beneficio, nos convertiríamos en la primera comuna del país teniendo una bota saludable y por lo demás vamos a beneficiar a quince mil niños de manera directa, es por eso señor Alcalde que yo lo propongo a su consideración para que los antecedentes que ya le hemos hecho llegar al municipio sean considerados y que cuando llegue aquí la licitación pública para que nosotros podamos votarla, en las bases de licitación esté considerado este elemento fundamental para el mejoramiento en la salud de nuestras niñas y de nuestros niños en Alto Hospicio, eso señor alcalde como primer punto.- **ALCALDE:** A ver Gonzalo eso sería, tienes un segundo porque después te va a generar un poquito de debate en el primer punto.- **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Si, sin duda alguna muchas gracias el segundo punto señor Alcalde es en relación, bueno aquí están los dirigentes de la Junta de Vecinos Unión la Tortuga que han estado durante todo el día yo le agradezco porque han estado desde muy temprano en este concejo municipal, yo el día de hoy señor Alcalde le hice el ingreso del oficio número veintisiete que fue recibido, ya tiene parte porque los vecinos de Unión La Tortuga nos han hecho la solicitud y entiendo que también han hablado con otros concejales también con el propósito de que a partir de este día nueve de septiembre donde termina el comodato de la Junta de Vecinos 16 de Julio este comodato pase de manera integra a la Junta de Vecinos Unión la Tortuga, se nos han hecho llegar abultados antecedentes del trabajo que hace esta Junta de Vecinos con mucha precariedad pero con mucha atención y con mucha fuerza porque ellos atienden no solamente a su propia junta de vecinos sino que organizaciones sociales del sector de la unidad vecinal a jóvenes adultos mayores a mujeres y han hecho durante mucho rato un tremendo esfuerzo por sacar a delante su unidad vecinal, lamentablemente han tenido que verse

sometidos a maltratos, a malas formas por parte de quienes hoy día son los tenedores de la sede social y ahí hubo un medio arreglo que les permitió usar la cancha, por un lado usar la Junta de Vecinos por otro, pero lamentablemente aquí hay antecedentes serios y comprobables de que los tenedores actuales no están ocupando y utilizando la Sede Social para los fines que debiese ser usado un bien público, es por eso señor Alcalde que yo a través de este oficio le solicitaba a usted y probablemente el resto de los concejales va a recibir la misma solicitud a través de la junta de vecinos para que una vez que termine el comodato actual que termina ahora según el oficio de la división jurídica el oficio número dieciséis del dos mil dieciocho termina el día nueve de Septiembre del dos mil dieciocho por lo tanto quedaría la sede liberada para que usted lo pusiera en tabla y por su puesto en consideración y que finalmente la Junta de Vecinos Unión La Tortuga pueda tener su sede en administración completa, finalmente señor Alcalde como bonus track una pequeña solicitud que es básicamente a propósito de lo que hemos hablado durante todo el Concejo Municipal es poder realizar una reunión técnica y política, porque no decirlo así e invitar a unos vecinos también involucrados para conocer los avances del estudio de factibilidad del relleno sanitario con la empresa, con los técnicos para ver en qué pasos vamos, yo sé por las conversaciones que hemos tenido de pasillo que esto va muy bien pero nos gustaría oficializar esa reunión y que todos podamos conocer los avances que tenemos en qué punto estamos y que la gente sepa que se está trabajando enormemente por cerrar el actual vertedero, dimos una lucha juntos todos para que la alternativa no fuera privada sino que tuviéramos una alternativa pública y por su puesto estoy seguro que vamos a seguir trabajando para tener un relleno sanitario mancomunado público para todas las personas de Alto Hospicio y también para la gente de la ciudad de Iquique asique también solicito esa reunión técnica y con el propósito también de convocar a algunos vecinos para que conozcan el estado de avance del estudio, eso señor Alcalde muchísimas gracias.- **ALCALDE:** Muy bien Concejal, vamos a darle respuesta y yo creo que aquí hay un par de puntos a lo menos que van a generar debate, qué me parece bien que haya debates porque ahí diferentes puntos de vistas y como ya lo dijimos en que prime la democracia en estos puntos en estas diferencias y que la mayoría no se imponga solamente porque son mayoría y no respetar la opinión de los que son a lo mejor van a votar de manera distinta, pero si el debate que nos hace tanto bien a nosotros y que podamos pronunciarnos como cuerpo colegiado en el respeto que se merece una institución aliada, plena como es nuestra municipalidad y nuestro concejo municipal, ya entonces primer punto, el concejal propone mejorar la bolsa navideña para que sea más saludable y que además se compre con recursos públicos dada a la alta cantidad de niños que tienen problemas de nutrición, en este caso entendemos que es de obesidad infantil bueno efectivamente esta es una de nuestras realidades el año pasado sometimos el punto a debate y llegamos a un acuerdo respecto a esta materia, a mí por lo menos me parece interesante escuchar la opinión de ustedes respecto a que no sea autoritario, yo creo que es una buena medida, ahora en esta circunstancia se nos está pidiendo que se cambie completamente lo que estamos diciendo, que con él apoyo nutricionista, con el apoyo de especialistas en esta materia a lo mejor podamos bajar un poco la carga calórica que tiene esta bolsa y empezar a avanzar hacia una implementación de una política pública comunal, que tiene que ver con la salud. Saben porque les digo que tiene que tener coherencia, porque por otra parte nosotros apalancamos recursos para tener todo un programa de desarrollo deportivo y eso tiene que ir de la mano con todo, ¿para qué hacemos deporte? No solamente por el crecimiento del físico e intelectual de nuestros niños, sino también por un tema de la salud y sabemos nosotros que la obesidad infantil hoy en día es un problema en el país y quizá en el mundo justamente por el tipo de alimentos que consumimos y que finalmente recaen, redundan o se complican cuando pasamos a otro nivel de edad y por eso tenemos la diabetes, la hipertensión arterial, los paros cardiorrespiratorios, los pre infartos, etc. La salud de nuestros niños es un tema de primerísima importancia, así lo hemos dicho y así son nuestros convencimientos, nuestras convicciones y por lo tanto también tenemos que ir pasando de apoco esta materia, Si alguien quisiera hacer alguna indicación dentro de los 3 minutos respecto de este punto, puede hacerlo y me parece que este punto siendo que a lo mejor es facultad de nuestra administración municipal, poderlo instalar me parece que es justo, es justo escucharnos entre todos y que todos tengamos nuestra opinión y botar respecto de la propuesta que ha hecho el Concejal Gonzalo Prieto, este año que ya estamos a puertas de licitar y tener claramente las bases de licitación definidas de cómo van a ser, Concejala Becerra tiene la palabra posteriormente el Concejal Antonio Mamani y posteriormente el Concejal René Cáceres va a tener

la palabra.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** A mí me gustaría hacerle una consulta al Presidente de la Comisión de Salud, que el colega Gonzalo Prieto, si en las estadísticas de obesidad, tenemos la estadística de cuantos niños tenemos en grado de desnutrición y que grado de desnutrición tenemos en la comuna.- **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** No tengo el dato aquí estimada colega.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Yo creo que sería importante tener una entidad en la información porque efectivamente cuando en este Concejo Municipal se aprobó que en los quioscos de los colegios municipalizados fueran saludables yo fui una de las primeras que dije que sí, porque considero que un tema de día a día en un colegio los niños tienen que ser saludables, pero cuando estamos hablando de una vez al año, en navidad los niños tienen licencia para comerse un dulce lo encuentro ilógico porque tengan plena certeza que, yo soy madre de cuatro hijos a mis hijos no le afecta que no le den una bota en navidad, de hecho mi hijo de 5 años no recibe bota, ni juguete en navidad de la municipalidad, pero creo que hay muchos niños de esta comuna que tienen esa posibilidad gracias a este municipio de tener dulces en sus casas y lo considero una medida injusta y bajo nuestra visión porque va a ser una medida que ni siquiera puedan decidir, entonces yo lo llamo Alcalde aquí a hacer una repasada, podríamos hacer un consenso y que las madres de Alto Hospicio opinaran en una pequeña votación si quieren que efectivamente le quiten los dulces a los niños, porque es una vez al año, no estamos hablando de que entregamos dulces todos los días porque si es por eso tenemos que quitar los bombones que damos para el día de la Mamá, que también lo entregamos como municipio, por si hablamos de igualdad, tendríamos que quitar un montón, todos los cocteles y actividades que hacemos por alimentación saludable, como yo decida y siempre lo he dicho mis derechos terminan donde empiezan los derechos de los demás, tengo que conocer la realidad de la comuna, tengo que ir a jugar un rato con los niños en las tomas para saber lo que le estamos quitando a nuestros niños eso es Alcalde.- **ALCALDE:** Muy bien continuamos con el Concejal Antonio Mamani.- **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Gracias Alcalde, bueno por los 3 minutos que me corresponden, sobre la materia yo creo que acá estamos frente a un tema que se está colocando en la mesa porque igual es dudoso, hay información que es súper relevante con aspecto estadístico y que tiene que ver directamente con el comportamiento de la salud, pero por otro lado también tenemos que entender que existe un comportamiento social ya por mucho tiempo que naturalmente es una rutina que estamos viviendo día a día y que también tiene que tener algún quiebre en algún minuto, en el que podamos decir cómo vamos mejorando estos aspectos para el bien del concepto de salud, desde esa perspectiva sumando los dos temas yo quiero relevar lo que ha planteado el Concejal Gonzalo Prieto y que debemos ser capaces también nosotros, como autoridades de la comuna de ir poniendo temas, cuando decimos que generamos política pública yo creo que acá estamos hablando parte de eso, porque de alguna manera vamos a ser uno, donde una comuna chica con todas sus precariedades que tenemos, pero que también somos capaces de ver los temas a la altura que corresponden y entonces yo de verdad sumaría todos estos temas objeto que cada uno de los actores también vayan participando pero también teniendo el horizonte bien claro que para allá vamos.- **CONCEJAL RENÉ CÁCERES ARAYA:** Bueno como lo habíamos conversado con el colega Gonzalo, compartir plenamente lo que expuso en este tema el colega Gonzalo y decirle que aquí no se está diciendo que no se va a dar, si no que se va a cambiar un producto por otro producto que en el fondo igual va a ser relevante, igual ha de llegar al niño, ósea como yo expresaba hace unos segundos generalmente las botas traen la bebida pequeña, en vez de echar esa bebida podríamos echar un jugo que sea más natural sin azúcar, yo creo que en eso ya estamos haciendo un aporte a lo que significa el poder, como decía Concejal Antonio Mamani uno la visión nacional, seríamos la primera comuna que podríamos darle relevancia al tema de salud en ese sentido, eso es todo.- **ALCALDE:** miren vamos a someter este punto a votación, pero me gustaría escuchar la opinión de los Concejales que no han opinado a lo mejor antes de someter a probación la propuesta, porque ya estamos en los tiempos así que nosotros ya tenemos que tener las bases de licitación, y esta tiene que estar claramente establecida y no queremos tomar la decisión unilateral si no que sea consensuada, yo tengo algunos argumentos más para poder entregar respecto de mi voto en esta materia.- **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** A ver Alcalde, así como lo ha manifestado el Concejal Antonio Mamani, el cual deberíamos tener políticas públicas con respecto a temas muy importantes para nuestra comuna, yo creo también Alcalde que dentro de estas políticas públicas, cierto retiro de este beneficio que se le da a nuestros niño es lo mismo que dice la Concejala Becerra, es una vez al

año, la obesidad en este caso y la estadística no se sacan porque vayan a comer en navidad, y de ahí en adelante van hacer todos obesos porque se comen una bota o se comen unos dulces yo creo que esto es parte de la sociedad, parte de la cultura es parte de la familia que tiene que tener la responsabilidad de alimentar a sus hijos, yo creo que parte de la comisión de salud debería también, así como se propone este cambio tan radical para mí, que deberíamos hacer campañas de prevención y hacer charlas a las familias con respecto a lo que se debe y no se debe comer por parte de nuestros niños, yo creo que dentro de la familia está la responsabilidad de lo que comen nuestros niños y uno es responsable primeramente y después obviamente en este caso el municipio, yo no estoy de acuerdo Alcalde, yo creo que nuestros niños por una cosa cultural, los niños esperan su bota de dulces una vez al año.- **ALCALDE:** Ya okey, yo voy a ver y reforzar también este debate, porque justamente por lo que dicen ustedes es que es necesario que hagamos esto, porque nosotros representamos una institucionalidad, efectivamente tal cual como usted lo dice que lo hagamos una vez no tiene mucho impacto porque tampoco estamos coartando la libertad personal de cada cual, porque cada cual puede decir en su casa que va a seguir comiendo completo, churrascos o comprándole pastillas a sus hijos, pero la señal pública que uno entrega es distinta y a nosotros nos corresponde legislar, fiscalizar y tomar decisiones por nuestra gente hoy día, es el mismo impacto que ustedes ven que es una sola vez, también es al revés, porque si uno lo ve que es una sola vez por qué no hacerlo hoy día, el municipio, la ciudad de Alto Hospicio es la que toma una decisión de decir, nosotros con recursos públicos lo que queremos es alimentar, disculpe la redundancia una conciencia en nuestra gente para que puedan empezar a cambiar la cultura, su costumbre e ir mejorando la forma en como nos alimentamos. Efectivamente como es una sola vez en el año, a lo mejor ustedes dirán no tendrá ningún impacto, ni positivo ni negativo porque finalmente la decisión la toman individualmente cada familia, pero nosotros tomamos decisión por toda una ciudad y cuando tomamos decisión por la ciudad tenemos que velar justamente por estas materia, es responsabilidad de la Municipalidad y del Gobierno Comunal velar por la institucionalidad publica, por el mismo modo como nosotros regulamos el tránsito, no es similar pero es un ejemplo, entonces bajo ese punto de vista es importante e insisto el impacto no va a ser tan grande por ahora, pero el mensaje que entregamos es que nosotros velamos por la salud de nuestra gente, independientemente de la decisión personal que pueda tomar cada familia que va a seguir teniendo su libertad para poder seguir avanzando, vamos a seguir con el Concejal Gonzalo Prieto y después sigue la Concejala Jessica Becerra.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Súper corto Alcalde, yo sigo con lo mismo, yo discrepo con usted porque el año pasado tuvimos el problema de los spinner y todos los que estamos acá, la opinión publica nos destrozó porque es el Concejo Municipal el que aprueba las compras, de lo que se compra en navidad, no únicamente un tema de la administración municipal concuerdo plenamente con la Concejal Trincado yo creo que no hace falta más prevención porque si hoy día usted escucha la opinión publica hay mucha gente desconforme que por tomar una decisión en un año que ya venimos cuestionados por el tema de navidad, en hacer un cambio tan radical, porque yo entiendo al colega, efectivamente se le puede echar un jugo sin azúcar en vez de una bebida y a cambio del súper 8 ¿qué le vamos a echar? Y a cambio de las galletas ¿qué le vamos a echar? ¿Una manzana y un plátano?, Alcalde yo tengo una sola propuesta porque hoy en día tenemos un área comunicacional no se toma una semana o hasta el próximo Concejo y se hace una encuesta pública, ¿Qué quiere la gente? Y ahí nosotros podemos tomar una decisión por lo que dijo la gente, porque si mañana nos reclaman vamos a poder responder que fue una decisión ciudadana porque tenemos un municipio y creo que va a ser la mayor señal, de decirle a la comunidad elija qué es lo que quiere para Navidad, y que el mayor porcentaje que gane, así estamos dando una tremenda señal de unidad y apertura a las decisiones importantes de esta comuna.- **ALCALDE:** si, Concejal Prieto tengo una opinión al respecto porque al final ¿para qué estamos nosotros entonces?.- **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Yo tengo una importante opinión, y agradezco al Alcalde por dar este debate en el Concejo Municipal y agradezco también a todos mis colegas, hasta los que no piensan igual que yo, en primer lugar en ningún momento se está proponiendo que se quite esta bota, que no se entregue, estamos proponiendo mejorarla y reducir el azúcar, las grasas saturadas y las calorías, no es fácil y lo dije al principio, pero para eso vamos a recurrir a expertos que nos ayuden y no solamente que nos ayuden en el punto de vista nutricional de lo que va a estar en esa bota sino también que eso no signifique un exceso en el cuanto de lo que nosotros ya gastamos. En segundo lugar yo quiero

decir que nosotros estamos aquí para representar a las personas y tenemos una responsabilidad y yo creo en la política con la responsabilidad pública, y en tercer lugar creo que estos son los momentos para demostrar para cuando se quiera hacer más de lo mismo o sencillamente cuando nos atrevemos a liberar los cambios, yo le agradezco muchísimo al señor Alcalde porque él probablemente va a tomar un riesgo, no vemos la lógica del populismo, ni de gobernar para las encuestas o de gobernar para los aplausos si no para gobernar con sentido de Estado, con sentido de justicia social, con sentido de igualdad, con sentido de buscar en esta ciudad la capacidad de tener un mejor desarrollo, lo que va a pasar como dijo el Alcalde es una señal, una señal pública y profunda de decir "queremos una mejor salud", No es lo único tenemos que revisar muchos temas pero esto es un grano de arena que va sumando y va sumando para nuestros hijos e hijas, eso es lo que yo quería decir y le quería agradecer nuevamente señor Alcalde y a los Concejales de dar estos debates, que son los debates que de verdad en mi opinión importan.- **ALCALDE:** Muy bien Concejal, saben porque les digo, porque cuesta gobernar y nosotros tenemos que gobernar en conciencia de lo que es positivo y dejar de lado las opiniones populistas que tanto daño nos hacen tenemos que ser valientes para hacer los cambios, porque los cambios requieren valentía, no todo el mundo va a estar de acuerdo pero estaremos disponible si tenemos la convicción de que estamos haciendo las cosas bien, si tenemos la convicción de que queremos proteger la salud de nuestros niños, de que queremos proteger la salud de nuestros jóvenes, de nuestros adultos y adultos mayores, podemos empezar a implementar política como esta naturaleza, cueste lo que nos cueste, esto yo creo que es positivo para todos nosotros, probablemente seremos incomprendidos en este momento, porque capaz que seamos hasta comprendidos, porque capaz que tengamos hasta respaldo, no lo sabemos, lo importante es la convicción de lo que estamos haciendo.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Justicia social es que todos los niños tengan lo mismo, justicia social es que el niño que está en la calle los papás no le compren dulces, justicia social es que esos niños tengan lo mismo que mis hijos.- **ALCALDE:** Y lo van a tener.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** No confundamos.- **CONCEJAL GONZALO PRIETO:** lo van a tener Concejala Becerra.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Tener una manzana y un jugo no es justicia social.- **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Mucho agradecimiento a esta mesa donde podemos debatir, es muy importante y creo que es muy malo enfrascar en una discusión bilateral, está bien la opinión de la Concejala Becerra y de la Concejala Trincado me parece respetable, pero no estamos entrando en ganar el voto del día, aquí estamos hablando de cómo somos capaces de tener convicción, en eso estoy muy de acuerdo, la gente tenemos que tener convicciones para poder hacer transformaciones no hay otra y decía en algún momento que esa convicción no nos da resultado, tendremos que también poner la cabeza, yo creo que ese es el voto, estamos dando una señal aquí en Alto Hospicio de que queremos hacer una transformación radical en esta materia, y lo que podemos seguir haciendo con las demás materias.- **ALCALDE:** No es radical el cambio, vamos a cambiar un producto por otro, Concejal Millán ¿usted quiere aportar con algo?.- **CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN CARREÑO:** Más que nada digamos que son discusiones que a veces se dejan llevar, cuando en el fondo lo que buscamos o lo que tenemos que buscar es un equilibrio, porque el equilibrio en la vida es muy importante en todo sentido, como para irnos al extremo, lo extremo siempre va hacer malo, una transformación paulatina va a tener resultado, yo creo que tenemos que pensar un poco en una transformación, en fin las transformaciones nunca van hacer malas, ahora haremos una evaluación a fondo y si esto no resulta volveremos atrás pero lo peor es no intentarlo pero siempre hay que buscar el equilibrio a lo mejor no vamos a cambiar la calidad de los 10 o 15 productos pero si a lo mejor podemos empezar a equilibrarla y en la medida que haya una respuesta y si es positiva deberemos ir cambiando de a poco.- **ALCALDE:** Muy bien vamos a votar entonces la propuesta porque es importante y tenemos que tomar una decisión, votemos porque así es mejor, entonces vamos a votar por cambiar la bota paulatinamente, no es completa, es de a poco, rebajar las calorías y grasas saturadas, bueno respecto de la propuesta indicada por el Concejal Gonzalo Prieto, para poder bajar paulatinamente la carga calórica que tiene la bota actualmente, Concejal Giovanna Trincado su voto.- **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Porque creo en la responsabilidad de la familia, yo no apruebo.- **ALCALDE:** Concejal Jessica Becerra su voto.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Completamente de acuerdo con la colega, creo que por un día no se justifica, me gustaría que conocieran la realidad de otros niños de la comuna, que me ha tocado ver niños llorando el 25 de diciembre porque ni siquiera un regalo tienen, y esa es la realidad de

varios niños de esta comuna, por eso no estoy de acuerdo con ustedes y no apruebo, además que no contamos con todos los antecedentes como para votar, no tenemos la cantidad de tasa de desnutrición, que a varios niños les hace falta azúcar y que va traer la bota, estamos votando a ciegas y eso no se hace.- **ALCALDE:** Concejal Gonzalo Prieto su voto.- **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Estoy totalmente de acuerdo, así que apruebo.- **ALCALDE:** Concejal René Cáceres su voto. **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** Los niños hoy en día están complicado, bueno por todo lo que se ha hablado en esta mesa, apruebo Alcalde.- **ALCALDE:** Concejal Antonio Mamani su voto.- **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Apruebo, Alcalde.- **ALCALDE:** Concejal Alejandro Millán su voto.- **CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN CARREÑO:** Apruebo señor Alcalde.- **ALCALDE:** Bueno yo también apruebo entonces, este cambio paulatino y esta materia, con 5 votos a favor y 2 Votos de no aprobación, se aprueba la propuesta, entonces de ir avanzando en esta materia, avisar para cerrar este punto que ha sido, queridos Concejales, más allá de lo que hemos decidido, yo quiero destacar la altura de mira para defenderse nuestros puntos de vista esto es justamente lo que a nosotros nos hace falta, no solo en nuestra ciudad sino también en nuestra región también y en nuestro país, poner el debate a la luz de todo, que todos escuchen lo que tenemos que decir y que finalmente tomemos la decisiones de esta manera, para esto ustedes fueron electos, fueron elegidos justamente para también representar a la ciudadanía y de ejercer su voto a conciencia tal cual como lo hicieron ahora y todos los votos son respetables, dicho lo anterior vamos avanzar al segundo punto planteado por el Concejal Prieto que aparentemente va a generar. El segundo punto del Concejal Gonzalo Prieto. Bueno el Concejal Gonzalo Prieto solicita que el comodato de la sede de la población, es la sede o la cancha Concejal?.- **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Es la sede, señor Alcalde.- **ALCALDE:** Ok, él ha planteado entonces de que a la luz de algunos antecedentes que él maneja que el comodato de la sede pasa íntegramente a la Junta de Vecino Unión La Tortuga, que está en posesión de la Junta de Vecino 16 de Julio, mire esto no es tan simple de hacerlo, a pesar de que requiere una vez más la decisión del Concejo porque finalmente son ustedes los que entregan los comodatos, finalmente los comodatos.- Yo creo que lo justo, bueno voy a partir dando mi opinión, para que si ustedes desean puedan dar su opinión después, yo creo en este caso que lo justo es que estas instalaciones que son nuestras que son de la administración municipal estén al servicio de todos y todas, esa es mi opinión, de que tiene que estar todos y todas, habíamos encontrado una solución consensuada por los dirigentes tanto como de la dirigente de Unión La Tortuga y también de 16 de Julio, por ejemplo de compartir la cancha, yo creo que en este caso hay que de algún modo también considerar que los años que la sede a estado en manos de la Junta de Vecinos 16 de Julio y no es justo que uno le quite la sede a uno y se la entregue al otro, lo justo es que se comparta, porque finalmente ambas instituciones están legalmente reconocidas, y por lo tanto, lo que pertenece es que estas instalaciones sean utilizadas para todos, si no hay acuerdo, nosotros tenemos un último recuso de que la administración tanto de esa sede como de la cancha recaigan íntegramente en manos de la municipalidad ya que así corresponde, bueno esa es mi opinión de esta materia Concejal, me parece bien que la Junta de Vecinos Unión La Tortuga también tenga acceso a la sede porque tiene que hacerlo pero también encuentro que es justo que la otra junta de vecinos que también tiene sus socios, también puedan hacer uso de los bienes públicos, porque los bienes públicos son para todos, abro el debate con respecto a esta materia y cedo la palabra a los Concejales.- **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** A ver señor Alcalde lamentablemente yo creo que la Junta de Vecinos Unión La Tortuga no ha tenido muy buena experiencia en la multicancha con respecto a esta duplicidad de poner la disponibilidad, todo lo contrario han tenido muy mala experiencia porque se han complicado las cosas, no hay respeto por alguno de los dirigentes del otro sector, a mí me interesaría más que nada Alcalde y claro teniendo los antecedentes, me gustaría tenerlos, porque supuestamente la Junta de Vecino Unión La Tortuga eran todos integrantes de la 16 de Julio, me gustaría saber si en estos momentos los integrantes de 16 de Julio cuentan con el quorum a lo exigido para tener una Junta de Vecinos vigente que son 150, bueno ahora serian 200 por el censo, pero en el libro tienen que haber inscritos 150, pueden ser activos o pasivos pero deberían tener el libro 150 y con el retiro de los socios de Unión La Tortuga tiene que haber quedado en el quorum establecido y tendrían que ser el mínimo que son 150 personas, si no lo tuviera obviamente como dice el Alcalde dentro del Reglamento de las Juntas de Vecino, la Ley 19.418, me gustaría tener ese antecedente, yo creo Alcalde que lamentablemente, pero también otra consulta esta Junta de Vecino solicitó poder o tener la responsabilidad de tener su sede yo no

sé si está considerada dentro de los proyectos, nosotros tenemos una sede social o teníamos una que es la 318 Isabel Allende, pero ellas si tenían una relación buena y podían trabajar en conjunto, yo creo que aquí no lo hay por parte de la 16 de Julio, entonces aunque le diéramos el Comodato compartido yo creo que la Unión La Tortuga saldría en desmedro por la relación.- **ALCALDE:** Tiene la palabra el Concejal Cáceres.- **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** Primeramente, decir que comparto con la opinión suya, que debería hacerse compartida, una por los años que viene la 16 de Julio trabajando ahí, y por supuesto también esta nueva Junta de Vecinos, una consulta al Secretario Municipal, en este sentido, saber que indica la Ley en el tema del territorio que marca si pueden haber dos Juntas de Vecinos en el mismo territorio.- **SECRETARIO MUNICIPAL:** Si. **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** O sean puede haber también una tercera Junta de Vecinos en el mismo territorio.- **SECRETARIO MUNICIPAL:** La Ley establece que las Juntas de Vecinos se constituyan por unidad vecinal y en una unidad vecinal pueden haber más de una Junta de Vecinos, lo importante es detenerse en lo que dice la Concejal Trincado, respecto si cuentan hoy día o no la Junta de Vecinos en comento con el número suficiente de socios para obtener su vigencia, su existencia legal, y eso créame, que para nosotros es un tema muy complejo porque la Ley N°19.418 dispone como obligación a las Organizaciones territoriales y funcionales dar cuenta en los primeros meses de cada año del registro de socios pero no lo realizan las organizaciones funcionales y territoriales y la Ley lamentablemente Señor Presidente, Honorable Concejo y Vecinos, no nos proporciona como Municipalidad ningún instrumento que nos permita a través de algún grado de exigencia poder requerir esta información, estamos entregados a la buena voluntad de las organizaciones de informarnos el estado actual de su registro de socios, este problema lo tenemos permanentemente a propósito de las renovaciones de las directivas, porque habrán de saber ustedes distinguidos Concejales, que cuando se renueva la directiva de una organización territorial o funcional, a nosotros nos llega un documento que hemos elaborado como Municipalidad que da cuenta del proceso eleccionario que viene avalado o calificado por una comisión electoral que elige la propia organización y respecto a la cual, nosotros como Municipalidad y quien habla el Secretario Municipal no tiene ninguna facultad de pronunciarse, yo no tengo ninguna facultad legal para decir si esa elección está bien hecha o mal hecha, además las organizaciones tampoco cumplen con la exigencia que les impone la Ley electoral de poner en noticia del Tribunal Electoral Regional sus procesos eleccionarios, ahora hemos ido lográndolo con algunas organizaciones que han entendido esto que yo estoy planteando y que de muy buena voluntad han ido realizando estos procesos, la mayoría créame, que no operan conforme la Ley, lamentablemente nuestros dirigentes en un número importante se desentienden de la normativa que los regula, y como le digo en el caso particular que hace la Concejal Trincado, lamentablemente no tenemos como exigirles que nos pongan en noticia el estado real de su registro de socios.- **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Quería acotar algo, para responder la consulta de don René, si pueden haber dos Juntas de Vecinos, en el 2011 este municipio crea 5 unidades vecinales y por ende hace separación solamente de La Tortuga como sector y no encasilla al vecino a estar en la Junta de Vecinos que está más cercana a él, sino que tiene la posibilidad de ocupar cualquiera de las Juntas que lo identifique, no es lo ideal de que hayan dos Juntas en un mismo sector, no es lo ideal, todo lo contrario, pero cuando tú ves una intransigencia de parte de los dirigentes, los socios tienden a revelarse porque no son escuchados por este directorio que no es representativo, entonces ellos optan por eso, pero la Ley en ninguno de los Artículos dice que no pueden haber dos Juntas de Vecinos en un Sector, solamente habla del quorum establecido que en estos momentos por el Censo son 200 personas.- **ALCALDE:** Tiene la palabra el Concejal Prieto y después la Concejal Becerra, pero antes va a replicar el Concejal Cáceres.- **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** Quedando claro las explicaciones del Secretario y también cooperado por Giovanna, solamente decir Alcalde, que hoy día pedir que las dos Juntas de Vecinos compartan este Comodato, pero como sabemos que ya se hizo un conflicto, deberíamos hacer fiscalización como corresponde para que no tengan problemas.- **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** La verdad es que acá hay dos cosas que son importantes, tener en cuenta, en primer lugar y yo quiero ser cuidadoso con mis palabras para no generar ningún problema, pero la verdad es que nosotros tenemos nuestras sedes sociales que se las entregamos en comodato a distintas organizaciones y estas tienen un propósito ideal, que es el beneficio de la comunidad, particularmente la comunidad que reside en el entorno, sin perjuicio que pueda venir una organización de otro barrio que eventualmente participa ahí, en primer lugar esa sede está en

franco deterioro, es cosa de ir a mirarla, en segundo lugar, está la información que se la ha hecho llegar a usted señor Alcalde en algunas ocasiones, respecto que finalmente la sede tiene usos distintos para lo que idealmente se debiese utilizar, incluso habiendo cobros por aquello, y en tercer lugar, finalmente, dado los conflictos que hoy existen es bien poco viable en la práctica, yo entiendo que lo ideal es que todo el mundo lo comparta y haya un equilibrio, pero hoy hay un conflicto, pero yo tengo serias dudas que la Junta de Vecinos esté representada por vecinos que sean del sector yo no quería decir esto, pero en el oficio que les entregue hoy, y probablemente lo va a leer en algunos minutos más, la gente de la Junta de Vecinos va a proceder a entregarle al Tribunal Electoral Regional antecedentes, porque se cuenta con documentación fundada para que el TER revise si efectivamente las elecciones de estas Juntas de Vecinos están o no en el marco de la Ley, por lo tanto, lo que tenemos que hacer, en mi opinión es premiar a quienes hacen bien las cosas y no estar subvencionando a quienes no están cumpliendo el rol como dirigentes sociales, acá tenemos vecinos de la comuna, que se puede corroborar que viven en el sector y que no pertenecen a ninguna organización distinta, sino que son vecinos del lugar, acá esta la presidenta, los dirigentes y creo que se merece un estudio profundo, donde esta idea de compartir, lamentablemente, no va funcionar en la práctica y es cosa de ir a ver la sede para ver el deterioro, han sido 10 años que esta gente ha tenido la oportunidad de tener la sede y creo que la Junta de Vecinos Unión la Tortuga merece tener el Comodato y por supuesto habrá otra discusión que lo hemos conversado con la Presidenta de Desarrollo Social y aquí también algún debate, es que el único instrumento legal que nos va asistir para "fiscalizar" son las cláusulas de los Comodatos, lo hemos dicho 20 veces y ahí es donde tenemos que ver, porque se van a vencer varios Comodatos en este año, y por lo tanto, lo que tenemos que establecer son mejores reglas del juego para que el municipio tenga con que ir a tirar del mantel en caso necesario, de lo contrario aquí se han entregado terrenos por 10 o 20 años, probablemente eran otros momentos.- **ALCALDE:** Antes de darle la palabra a la Concejal Becerra, indicar que estamos tratando de velar por la igualdad de condiciones, en primer lugar. Pero también es importante, que todas sepan, especialmente los dirigentes, que es facultad del Concejo Municipal el otorgar los Comodatos y renovarlos, por lo tanto el Concejo Municipal se pronunciara en su minuto respecto de esta materia y yo creo que todos tomaran argumentos fundados para poder emitir su voto, y por lo tanto la propuesta está aquí en esta mesa, cuando llegue su minuto tocará conversar el tema ponerlo nuevamente en la mesa, primero si se le renovará el Comodato a esta Junta de Vecinos 16 de Julio o finalmente esta misma instalación pública, que es del municipio, se puede entregar en Comodato a otra Junta de Vecinos, así que, eso es importante, finalmente la decisión es del Concejo Municipal quien otorga los Comodato, es nuestra decisión porque administramos los bienes públicos de la ciudad, obviamente lo que yo les pido a ustedes, es que tengan una opinión fundada, con argumentos fundados respecto del buen funcionamiento de esperar que efectivamente el espíritu que tiene entregar los bienes públicos a Comodato también se cumplan en la realidad y en la práctica porque para eso estamos nosotros justamente, para velar que eso ocurra, no está cerrado el debate respecto a esta materia, hay instancias que agotar todavía, pero hay que esperar el momentos para que ustedes tengan argumentos fundados para que tomen la decisión, es lo que puedo indicar respecto a este punto. Pidamos a la concejala Becerra que dé su opinión y el Concejal Millán después.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Pensé que nunca iba a decir esto, mucho menos en Concejo Municipal y en un Concejo público, pero creo que por primera vez estoy completamente de acuerdo con usted Alcalde, y voy a explicar por qué.- **ALCALDE:** No le puedo creer, yo pensé que habíamos estado de acuerdo muchas veces.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Pero decirlo públicamente, voy a explicar porque todo el mundo sabe la disputa pública que yo tengo con Robert Vicencio, que nos hemos agarrado de las mechas públicamente porque yo no estoy de acuerdo en la manera en que él hace trabajo social, y eso es conocimiento de todo el mundo y siempre ha sido igual, pero hay dos cosas y creo que los Concejales estamos para ayudar, asesorar a las Juntas de Vecinos, lamentablemente desde el minuto que se forma una Junta de Vecinos tiene solo 15 días hábiles para hacer una impugnación ante el TER, no tienen más tiempo, o sea eso ya no se hizo, esos 15 días ya pasaron y como bien lo dijo la Concejal Giovanna Trincado, no necesariamente tienen que ser del sector, si hoy puede ser de cualquier sector de La Tortuga, entonces, también creo profundamente en la igualdad, no estando de acuerdo, insisto, en como el maneja la organización, pero mi consulta al Secretario Municipal, don José Valenzuela, ¿alguna vez nosotros hemos quitado el Comodato a una

organización social de esta comuna, para reasignarlo? **SECRETARIO MUNICIPAL:** Estando en mi calidad de Secretario Municipal, no me ha tocado ver esa situación, no tengo noticia de eso.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Nunca le hemos quitado a una unidad vecinal, por eso concuerdo con el Alcalde, porque siempre todo lo que hemos hecho ha sido en conjunto, en Comodato compartido, nunca hemos quitado un Comodato para reasignar.- **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** No vamos a quitar, vamos a renovar, que es diferente.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Pero en la práctica sería lo mismo. Entonces lo diré de la forma para que se entienda, le vamos a quitar la posibilidad que la otra unidad vecinal funcione en esa Junta de Vecinos, para entregársela a otra unidad vecinal para que funcione la otra Junta de Vecinos, pero yo creo que hoy día si Ustedes hablan de señales, tenemos que tener mucho ojo en cuáles son las señales que le mandamos a la comunidad, porque tenemos problemas con el Departamento de Territorial, Alcalde, y una cosa como esta nos traería más problemas. **ALCALDE:** Concejal Millán.- **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Más que nada mencionar, bueno ya estamos fuera de plazo lo que es verificar las elecciones, de lo que es la 16 de Julio, la verdad es que efectivamente hay antecedentes que así es, que justamente personas que no pertenecen al sector están dentro de lo que fue la elección, quizá ya no podemos hacer nada, pero también hay que recalcar que es indigno que esta Junta de Vecinos Unión La Tortuga, esté funcionando en la calle, la verdad que ellos han hecho varias actividades y lo han hecho en la calle y la verdad es que es bastante indigno, ellos tienen una buena organización y están dispuestos a realizar su labor como Junta de Vecinos, pero en esa forma tan indigna no es lo justo, tenemos que hacer una revisión de ese Comodato, y ser los más ecuánime posible para cumplir la función nuestra. **ALCALDE:** Muy bien, lo que va a ocurrir es que este Concejo Municipal se tiene que pronunciar si va a renovar el Comodato existente o lo va a reasignar, y eso va a ocurrir en Septiembre cuando termine este Comodato y ustedes tendrán opiniones fundadas para emitir su voto, porque eso tiene que pasar al Concejo Municipal.- **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Alcalde, quiero hacer una salvedad, y no creo equivocarme, pero obviamente el proceso de elección y sus 15 días no tiene relación con lo que están indicando ellos, yo creo que lo que ellos están indicando y en su justo reclamo, es que la 16 de Julio en estos momentos no estaría cumpliendo el quorum establecido para ser una organización territorial, porque los socios de ellos, que son 250 personas, pertenecían a la 16 de Julio y ellos tienen sus cartas de renuncia, entonces la 16 de Julio no debería estar cumpliendo con el quorum, y eso es lo que quieren presentar en el Tribunal Electoral que les encuentro toda la razón. **ALCALDE:** Exactamente, yo también les encuentro toda la razón. La Junta de Vecinos Unión La Tortuga, tiene todo el derecho de hacer todos los reclamos que desee, el punto para que lo entiendan y lo hemos conversado en varios oportunidades y solo para conversar y cerrar, nosotros, la Municipalidad no tiene ninguna injerencia en lo que ocurre en el interior de las Juntas de Vecinos, porque son autónomas, por eso es que ustedes van a ir al TER, porque el TER si se puede pronunciar, cuando tiene injerencia el Concejo Municipal, en la asignación de los Comodatos, eso sí que es decisión de este Concejo, que la va a tomar cuando corresponda. Pero no nos podemos meter en el proceso eleccionario porque ya pasó.- **PRESIDENTA JUNTA DE VECINOS UNION LA TORTUGA:** Solo para que sepa señor Alcalde, que se ingresó la documentación a esta Municipalidad y la elección no es válida, y la hicieron valida como Municipalidad de Alto Hospicio, a lo mejor no en su gobierno, pero si en el de Ramón Galleguillos.- **ALCALDE:** Pero eso ya está reconocido, no podemos hacer mucho con eso. Vamos a avanzar con el punto de la reunión de avance del estudio de factibilidad, me parece bien. Le vamos a informar y lo vamos a citar para el tercer punto que indicó usted, para que venga la empresa contratista a dar la información del avance de estudio de factibilidad del relleno sanitario, le vamos a informar la fecha por correo o por carta, lo va a determinar Pedro Saavedra junto con el Secretario. Vamos a darle el momento al Concejal René Cáceres.- **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** Señor Alcalde, traigo 7 puntos, pido autorización para dejárselo al Secretario por correo.- **ALCALDE:** Procede Secretario.- **SECRETARIO MUNICIPAL:** Si procede.- **ALCALDE:** Concejal Mamani, tiene la palabra. **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Gracias señor Presidente, yo tengo dos temas muy cortos, la primera parte lo vamos hacer de la misma manera, tiene que ver fundamentalmente con audiencias con organizaciones y que no las han respondido, entonces las tratamos directamente con el Administrador y el Secretario a objeto de poder ponerlo en su agenda señor Presidente, y eso me refiero a una organización de origen de lenguas aymarás que tiene que ver con un sitio, y otras agrupaciones, y respecto a algunas solicitudes, específicamente con apoyos, de la misma

manera lo haré llegar por escrito al señor Administrador, el segundo punto, lo podemos resolver en dos tandas, uno se refiere al Deportivo Estrella del Norte, ellos cuentan con el apoyo de este municipio y de usted señor Alcalde, sin embargo tienen dos solicitudes a corto plazo y tiene que ver con la ambulancia para poder desarrollar sus actividades este fin de semana, porque es un requerimiento que le hacen, entonces sería bueno considerarlo para este fin de semana.- **ALCALDE:** En donde juegan.- **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Acá en Alto Hospicio, el domingo a las 13:00 horas.- **ALCALDE:** Ya, ahí van a tener todo lo necesario para que puedan hacer su partido, al igual que el otro club.- **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** El otro requerimiento urgente tiene que ver con la locomoción, sabiendo que hay dificultades, de poder contar con locomoción para estos efectos, ellos tienen que trasladarse a Copiapó la próxima semana, ellos han hecho su requerimiento, están las cartas, las solicitudes, pero no las han respondido, sería bueno para cortar el tema, juntarnos en una audiencia con Usted y con los técnicos y buscar la solución.- **ALCALDE:** Si hay que buscarla, porque la otra semana están los buses yendo a Tarapacá.- **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Podemos agendar para el día lunes en la tarde una reunión.- **ALCALDE:** Tendría que ser entre el martes o el miércoles, martes en la tarde, porque el lunes estamos en Santiago.- **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Si, porque ellos requieren apoyo, no le vamos a poder dar subvención, porque no tenemos los recursos, pero si podemos hacer que cuando vayan a Copiapó, gestionar con el municipio de allá para que le den la estadía y de esa manera cuando ellos vengán, nosotros hacer lo mismo y de esa manera no estamos recurriendo a recursos, ese tema lo hablamos el martes en la tarde.- **ALCALDE:** Vamos a coordinar la audiencia con el Secretario Municipal y el Administrador y quedaríamos coordinados para el martes 07, a las 17:00 horas, vamos a hacer la reunión con la Estrella del Norte I, Bien Concejal Becerra tiene un punto.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Solo cinco minutos, pasa que hoy se aprobó la compra de los uniformes para el colegio Simón Bolívar, y yo tenía una propuesta que hacerle a usted para que se estudie y se traiga una propuesta concreta a este Concejo Municipal, creo que hoy día Ustedes están hablando de mandarles señales claras a la comunidad y creo que nuestro colegio debería ser uno emblemático en mandar una señal clara, casi todos los colegios subvencionados hoy día de la comuna, están sacando el uniforme de hombre-mujer, por la cantidad de niños transgeneros que tenemos en la comuna y por la no discriminación, entonces creo que nosotros también deberíamos ir caminando con una visión de tener un uniforme único que es el buzo del colegio, deberíamos conversarlo, darle una vuelta, no es posible que los colegios subvencionados manden primero la señal que nosotros como Municipalidad, que deberíamos velar por la igualdad de todos.- **ALCALDE:** Pero no entendí bien, que pasa con los uniformes.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Lo que pasa es que las niñas usan faldas y los niños usan pantalones, y lo mejor sería que para todos buzos y zapatilla.- **ALCALDE:** Me parece bien.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Además nos ahorraríamos plata y me parece que la señal es sumamente clara en igualdad de condiciones para nuestros alumnos.- **ALCALDE:** Discutámoslo, conversémoslo en una Comisión quizás, me parece bien. Dicho lo anterior en el nombre de dios, cerramos la Sesión. -

ACUERDO N°145/2018: *Con la ausencia en sala de la Concejal doña Jessica Becerra Cantillano y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó renovar las 14 patentes de alcohol -que se singularizan en el documento adjunto al presente acuerdo y del que se entiende formar parte para todos los fines legales- cuya renovación había quedado pendiente a la espera de los informes pertinentes de parte del Juzgado de Policía Local de la Comuna.*

ACUERDO N°146/2018: *Con el voto en contra de la Concejal doña Giovanna Trincado Avilés y la Concejal doña Jessica Becerra Cantillano y el voto unánime de todos los demás miembros del Concejo Municipal, se aprueba la propuesta de modificar de manera paulatina la constitución de la bota navideña cambiando productos de la misma para rebajar azúcares y grasas saturadas.*

Con lo actuado y registrándose las 15:15 horas del día 03 de Agosto de 2018, se pone término a la Vigésima Segunda (22^a) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia el Secretario Municipal.


PATRICIO ELIAS FERREIRA RIVERA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO


JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ
ABOGADO-SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL